

JULIO ENRIQUE ALZAMORA ORELLANA

Cuando ocurrió el golpe de Estado de 1973, Julio tenía 19 años, vivía en San Bernardo y había terminado el Servicio Militar. Como muchos jóvenes de su época, Julio buscaba eliminar las injusticias de la sociedad para que las personas pudieran tener más derechos y vivir con mayor dignidad. En ese tiempo, era muy común que la juventud se sintiera motivada a integrar partidos políticos de izquierda, por eso Julio participaba de las Juventudes Comunistas como encargado de la sede local de San Bernardo y pintando murales con mensajes sociales.

El 11 de septiembre de 1973, cuando los militares bombardearon La Moneda, destituyeron al presidente Salvador Allende y se tomaron el país con el objetivo frenar los cambios sociales y derechos conquistados en los años anteriores, Julio no logró llegar a su casa y se quedó a dormir en la estación Lo Espejo junto al cuidador. Al día siguiente, llegando a su casa un amigo le informó que lo habían ido a buscar los militares. Julio lo recuerda así: “Como yo venía saliendo del Ejército, me llamaron para integrarme nuevamente diciendo que si no me presentaba y me encontraban en la calle iba a ser fusilado por traidor, por lo que me presenté en la Escuela de Infantería. Yo iba de pelo largo, así como lo tengo ahora, pero ahí me lo cortaron y me pasaron el uniforme de militar”.

El 2 de diciembre de 1973, Julio estaba con su uniforme cuando fue detenido por otros militares que lo llevaron al Cerro Chena. Ahí lo obligaron a permanecer en una casa de techo rojo y fue acusado de participar en actividades contrarias a la Dictadura. Julio negó su participación, recordando: “Si me hubiesen detenido por ser un joven comunista, lo hubiera reconocido, pero las acusaciones eran muy erradas, entonces dije no, porque los hechos no eran reales”.

Doce días estuvo detenido Julio en el Cerro Chena, sufriendo diversos maltratos junto a otras personas que también estaban detenidas. A pesar de lo doloroso de la experiencia, Julio recuerda de manera muy especial el apoyo que había entre la gente detenida al darse palabras de aliento o informándose dónde estaban. Julio recuerda que les decía a otras personas detenidas “estamos en el cerro Chena, lo que usted siente es el paso de los vehículos de la Panamericana”.

Julio actualmente tiene 69 años, vive en la ciudad de Pichilemu, en la región de O'Higgins y está reconocido oficialmente como víctima de torturas en la Dictadura. Sobre lo que vivió, Julio reflexiona: “Siento la pena de haber pasado por estas cosas por pensar distinto y por creer que Chile podría haber sido un país diferente” (...) Yo soy un sobreviviente de la Dictadura, la pasé mal, pero puedo hablar porque tengo dignidad, y la dignidad es más importante que la plata, los bienes y los estudios”.

(Fuente: Corporación Memorial Cerro Chena).

LOS PROFESORES RURALES DE LINDEROS

Hacia 1973, Hugolino Arias Navarrete, de 35 años; Víctor Galvez Norambuena, de 21 años; y Nelson Medina Letelier, de 23 años, eran profesores de la escuela técnico rural ubicada en la localidad de Linderos en la comuna de Buin.

El 11 de septiembre de ese año hubo un golpe de Estado que dió paso a una Dictadura compuesta por civiles y militares. Desde ese día las clases se suspendieron en la escuela de Linderos.

El 01 de octubre de 1973 los tres profesores salieron desde sus respectivos domicilios hacia la escuela con el fin de reanudar las clases. Sin embargo, fueron detenidos por funcionarios de la Comisaría de Carabineros de Buin, quienes los trasladaron a la unidad policial y luego los entregaron a una patrulla militar de la Escuela de Infantería de San Bernardo.

Posteriormente, los tres profesores fueron conducidos al campo de prisioneros de la Escuela de Infantería de San Bernardo, situado en el cerro Chena, recinto militar en el cual el día 2 de octubre de 1973, los tres profesores fueron ejecutados al margen de toda legalidad.

Para recordarlos a ellos y a todas las personas que fueron detenidas en el cerro en Dictadura, existe la Corporación Memorial Cerro Chena (CORMECH), agrupación que busca verdad y justicia, así como también convertir el antiguo lugar de detención en un sitio de memoria abierto a la comunidad.

Gracias a las gestiones de la CORMECH, se logró que el 29 de agosto de 2023, la Ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, asistiera al Cerro Chena a conmemorar los 50 años del Golpe de Estado, otorgando un permiso oficial para ocupar el ex centro de detención con fines de memoria. Sobrevivientes y familiares de víctimas proyectan que en el lugar se construya un memorial y piden investigar osamentas en estos terrenos que administró el Ejército.

(Fuentes: Revista Resumen; Ministerio de Bienes Nacionales).

JENNY BARRA ROSALES

Jenny nació el 27 de octubre de 1953, en la comuna de San Bernardo. Fue una niña muy feliz a pesar de pasar diversas carencias en su niñez. Estudiaba en lo que en ese entonces era el Liceo de Niñas de “Elvira Brady” de San Bernardo, donde en el año 1972 decidió formar parte del Frente de Estudiantes Revolucionarios. En 1973, ingresó a estudiar Enfermería en la Universidad Católica, producto de sus excelentes notas en el Liceo y su alto puntaje en la Prueba de Aptitud Académica.

Como ocurrió a lo largo de todo el país, la violencia del golpe de Estado afectó mucho a Jenny, por lo que tomó la decisión de sumarse a las actividades de oposición a la dictadura, en especial en la denuncia de la represión a través de panfletos.

El 17 de enero de 1974 fue detenida por militares de la Escuela de Infantería de San Bernardo, en lo que fue una primera detención, cuando tenía 20 años de edad. Fue trasladada al Cerro Chena y luego a otros lugares utilizados como centros de represión contra quienes fueron considerados opositores de la Dictadura.

Una vez liberada, Jenny continuó con sus estudios en la carrera de Enfermería, hasta que el 17 de octubre de 1977, Jenny junto a una amiga fue seguida por dos hombres vestidos de civil desde Santiago a San Bernardo. Luego de estar en casa de su amiga, Jenny fue secuestrada y conducida al centro secreto de detención Villa Grimaldi en la comuna de Peñalolén, permaneciendo desaparecida desde ese momento.

En el año 2001 fueron encontrados pequeños restos de huesos humanos en una mina abandonada en la Cuesta Barriga. En octubre de 2012, la ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Soledad Espina, en conjunto con el director nacional del Servicio Médico Legal, Patricio Bustos, confirmaron que las investigaciones indicaron que aquellas osamentas pertenecían a Jenny.

El pasado 24 de abril de 2024 se dictaminó una sentencia condenatoria a grupo de militares por la desaparición de Jenny. Y actualmente existe un memorial en su honor en la Plaza Guarelo de San Bernardo, a pocas cuadras del Liceo Elvira Brady. Jenny es recordada por sus cercanos como “una persona muy cálida, alegre, risueña y solidaria”.

(Fuente: Archivos de Prensa, Memoria Viva, Colectivo Memoria PUC).

IRMA DEL CARMEN PARADA GONZÁLEZ

Irma siempre se interesó en temas de política. Desde niña se crió con sus padres en las minas y recuerda que los mineros le pasaban libros con los que ella, de manera autodidacta se iba educando. A los 13 años se integró al Partido Comunista. Ya adulta, trabajó en la Municipalidad y en el Juzgado de Policía Local de la comuna de La Granja.

En ese entonces, Irma era dirigente social del sector que comprendía a las poblaciones entre el paradero 18 y 37 de Gran Avenida.

Al momento del golpe civil militar del 11 de septiembre de 1973, Irma tenía el presentimiento de que la iban a llevar detenida, por lo que dejó en casa de su mamá a sus hijas mayores. Su hija, la más pequeña, se encontraba con ella en su casa, cuando los militares la fueron a detener el 27 de octubre de 1973 y la condujeron en un camión con otras personas detenidas al Cerro Chena. Ahí sufrió diversos tipos de torturas hasta que la volvieron a subir vendada a un camión junto a otras personas que son bajadas en el Cruce Malloco.

En ese lugar, Irma y el resto se bajan las vendas y se limpian la cara con el agua de una acequia. Aparece un hombre en bicicleta a quien Irma le pregunta, “¿cómo salimos de aquí?” A lo que él responde: “Si corren para allá en ese cruce pasa una micro a las 12 horas, alcanzan a llegar”.

La micro para y las personas que iban allí adentro les dan el asiento. Irma recuerda que en el abrigo andaba trayendo unas monedas y que, al querer pasarlas al conductor, éste le dijo: “pase nomás, señora”. Así Irma pudo llegar a San Bernardo y luego a la población donde vivían sus padres.

Estuvo bastante tiempo con miedo de salir a la calle. Con el paso del tiempo poco a poco Irma logró irse recuperando gracias al apoyo de sus vecinos/as, de su familia y de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC).

Irma, no pudo volver a su trabajo, pero siguió luchando, tratando de continuar con su vida y seguir sosteniendo económicamente a su familia.

Hoy Irma tiene 87 años y es una sobreviviente de la represión ocurrida en el Cerro Chena. Ella quiere que esta historia sea conocida por las nuevas generaciones, de manera que sepan la verdad de lo sucedido. A las juventudes, ella les deja este mensaje: “les daría mi corazón para qué sigan luchando, por sus derechos, cueste lo que cueste”.

(Fuente: Archivo de testimonios Corporación Memorial Cerro Chena).

ADIEL MONSALVES MARTÍNEZ

Adiel nació en Carahue en 1932 y llegó a vivir a San Bernardo a los 16 años. Como buen hijo de ferroviario continuó el legado de su padre trabajando como mecánico tornero en la Maestranza de San Bernardo. A Adiel le encantaba su trabajo y, como casi todos los ferroviarios, era un aficionado ciclista. También fue dirigente sindical y participó en el Partido Comunista.

En 1971, a Adiel le dieron un diploma como mejor compañero de la Maestranza de San Bernardo, el cual le fue entregado por el director de la Escuela de Infantería de la época. En ese entonces, había una buena relación entre el Ejército y los trabajadores ferroviarios. Sin embargo, cuando comenzó la Dictadura el 11 de septiembre de 1973, todo cambió y varios obreros ferroviarios fueron sacados de la Maestranza o desde sus hogares por miembros del Ejército.

A fines del mes de septiembre de 1973, se venía el día de pago que los trabajadores de la Maestranza recibían en un sobre cerrado. Adiel pidió que fueran a buscar a su esposa y a su hija que en ese entonces tenía casi 4 años de edad. Al encontrarse con ellas, guarda el dinero recibido por su trabajo entre la ropa de la pequeña Mónica, luego la toma de brazos y le coloca en uno de sus “cachitos” una flor conocida como “dedal de oro” o “flor del ferroviario”, que crece en las cercanías de las líneas del tren y que tiene tonos amarillos y anaranjados. A su esposa le pide que se cuiden, que esté tranquila y que “limpié la casa”, que significaba sacar todo rastro vinculado a la participación que tenía en el Partido Comunista para que estuvieran a salvo. Desde ahí no lo vieron más.

El 27 de septiembre de 1973 once trabajadores fueron sacados desde la Maestranza por militares. Entre ellos estaba Adiel. Todos fueron conducidos a la Escuela de Infantería y posteriormente al Cerro Chena. Ahí, además de ellos, se encontraban detenidos algunos campesinos del sector de Chada de Paine. Entre ellos estaba también Roberto Ávila, quien era pastor evangélico y disponía de su casa para que se reunieran sus compañeros de partido.

Estando con la vista vendada y hablando en voz baja, Adiel y los demás lograron reconocerse, comunicarse y apoyarse. El pastor evangélico oraba y cantaba, mientras el resto silbaba y tarareaba las canciones. Todo esto hasta el día 06 de octubre de 1973 cuando, luego de ser torturados, fueron ejecutados por efectivos militares en el centro de detención de Cerro Chena. Recordando este hecho, el año 2012 se declara el 06 de octubre como “Día del trabajador ferroviario” y algunas calles de San Bernardo llevan nombres de estos trabajadores.

Víctor Pinto Pérez, oficial del Ejército de Chile, fue el único agente estatal condenado de los muchos otros que participaron en estos hechos violatorios a los derechos humanos. Por su parte, Mónica, hija de Adiel, hoy tiene 53 años y es presidenta de la Corporación Memorial Cerro Chena, agrupación que, entre otras gestiones, busca que el ex centro de detención pueda ser un lugar de memoria con acceso a la comunidad. Mónica, recordando a su padre, señala que él “protegió a su familia y a sus compañeros, enseñándole a ser leal y consecuente”. Comenta, además, que no la mueve el odio, sino “el derecho a la verdad y a la justicia”.

(Fuente: Archivo de la Corporación Memorial Cerro Chena)